Arrecil



Atribución de imagen: J. Arias con IA Dall-e

En español: Aterir, Congelar

[*verbo intransitivo pronominal*]

Helarse de frío, tener mucho frío.

Ver: Arrecío, Engarabatal, Entelerío

• Anda, pasa pa casa y siéntate a la lumbre, que te vas a arrecir con el frío que jade ena calle.

• Ays hijita, me via sental un poquine contigo aquí al brasero, que vengo arreciíta viva.

• ¡Chacho, qué aire s'ha levantao y qué frío jade! Vengo arrecío.

Campos semánticos: Frío Sensaciones

Origen: Latín. **Nos entró a través del** castellano antiguo. **Es** castellano con variación de significado. **Se usa en** nuestra zona.

Etimología:

La RAE admite **arrecir** con el significado de *entumecerse por el frío*, derivado del latín **arrigescere** (*atiesarse*). En peraleo hay una ligera diferencia de significado, ya que significa simplemente congelarse, tener mucho frío. Ha perdido la idea de atiesarse o entumecerse por el frío y se usa simplemente como tener frío, aunque no sea excesivo.

© Raíces de Peralêda (Peraleda de la Mata, Cáceres, España)
Web: raicesdeperaleda.com